



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, trece de enero de dos mil veintiuno

Proceso:	Imposición de servidumbre.
Radicado:	05001 31 03 003 2019-00013 00
Demandado:	María Teresa Montero de Barrios
Demandante:	Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.
Asunto:	pone en conocimiento trabajo pericial
Auto:	718

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes los trabajos periciales presentados por el arquitecto perito Carlos A. Acevedo Juliao, nombrado de la lista de auxiliares de la justicia del Tribunal Superior de Atlántico, y el del ingeniero perito Héctor Manuel Mahecha Barrios nombrado de la lista suministrada por el instituto Geográfico Agustín Codazzi.

NOTIFÍQUESE

Firma electrónica.

**ÁNGELA MARÍA MEJÍA ROMERO
JUEZ**

Firmado Por:

**ANGELA MARIA MEJIA ROMERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
431785a11096c49fcc917ecf8592f813efec2e133c85263ccfc2855daba8e18b
Documento generado en 13/01/2021 06:32:35 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>